

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
★ 27 OCT 2022 ★
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN. LA RECEPCIÓN LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD
RECIBIDO LEBEVRE HORA: 13:06.
Nadia Claudio Asistente de Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 377 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

SE RECIBE CON FOJAS 05.
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA: <i>incluido la pte.</i>
OBSERVACIONES:

USHUAIA, 19 OCT 2022

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Víctor Mauricio GONZALEZ FERNANDEZ, D.N.I. N° 24.600.335, Categoría B 1, Legajo N° 134, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
VOCAL ABOGADO  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
Dr. Miguel LONGHITANO  
SU DESPACHO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE PARTIDO VERDE**

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
Recibido N° 1250	8 OCT. 2022	1100 folios
FIRMA		
Cristina RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 149/2022

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 11 de Octubre de 2022

Sra. Presidenta  
Urquiza, Mónica  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para dar continuidad a la adscripción otorgada mediante Decreto Pcial. N° 308/21, al agente dependiente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, DNI 24.600.335, Legajo 134, Categoría B1.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes y Decreto Ut Supra mencionado.

Sin otro particular. Atte.-

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO